

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe sobre los siguientes puntos, teniendo conocimiento que desde algún tiempo atrás viene operando un grupo de personas o empresa en el Balneario Marisol, extrayendo del mar peces con fines comerciales.-

- a) Con qué autorización cuenta el grupo de personas o empresa para la extracción de peces en el Balneario Marisol?
- b) Desde qué fecha se realiza la mencionada extracción_
- c) Se indique el monto y tipo de las tasas que abonan.-
- d) Cantidad de kilogramos de peces que se extraen.-
- e) Si la embarcación que se utiliza para esos fines, reúne los requisitos legales de seguridad correspondientes?
- f) Quién controla las condiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación, que establecen las normas de aplicación?
- g) Quién expidió, si es poseen, el certificado de higiene y salud de las personas que intervienen en el mencionado proceso_
- h) Si en la actividad de pesca comercial que efectúan intervienen personas de la localidad de Oriente.-
- i) Bajo que condiciones se afectó el camión municipal que utilizaban en diversas tareas? El mencionado camión es un Ford Canadiense Motor C-80-6049.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 23 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0034/93.-